

SANT CUGAT

El ayuntamiento, Localret y Flash10 firman un convenio

El ayuntamiento de Sant Cugat ha firmado un convenio de colaboración con el consorcio Localret y la sociedad Flash 10 Fibre Optics Net, S.A., por el que se establece un marco de actuación de la empresa para construir una red avanzada de telecomunicaciones en la ciudad.

El acuerdo, suscrito el pasado martes, establece que será el consistorio el que regule y controle el soterramiento de las infraestructuras del cable en la ciudad. Al mismo tiempo, el ayuntamiento también podrá solicitar a Flash10 que, previamente, haga pruebas piloto.

Por otra parte, el mencionado convenio estipula que la empresa deberá ofrecer una red corporativa de uso municipal cuando así lo acuerde el consistorio, además de crear un servicio de intranet que una a todos los ciudadanos con los servicios municipales.

Según Mercè Conesa, teniente de alcalde de Igualtat, Polítics Socials i Serveis Generals, este acuerdo de colaboración «permite asegurar una implantación del cable de forma integral en la ciudad, a la vez que favorece la competitividad entre las diversas empresas de telecomunicaciones».

Obras incómodas

Por otra parte, Conesa ha reconocido que la instalación de la infraestructura necesaria obligará a abrir zanjas en la calle, «pero los inconvenientes que esta actuación pueda comportar se compensarán con una rápida introducción en la red de contenidos y servicios».

La red de fibra óptica permitirá a las viviendas y a las empresas santcugatenses, en una primera fase, disfrutar de prestaciones avanzadas de telecomunicaciones: telefonía, datos, internet y multimedia.